



PREGUNTAS FRECUENTES

¿Cuál es la mejor manera de ayudar?

En estos momentos la mejor manera es el apoyo económico ya que permite la compra de artículos (alimentación, kits...) en el propio terreno o países vecinos lo que garantiza su idoneidad, fomentando a la vez la activación de las economías locales.

¿Por qué se prefieren las aportaciones financieras a donaciones en especie?

Los bienes donados en especie en nuestro territorio pueden no ser adecuados a las necesidades de la población y a la situación humanitaria y logística en el terreno. Las aportaciones financieras son más eficientes. Los bienes donados individualmente pueden suponer costes y dificultades administrativas logísticas adicionales (necesidad de embalaje, trámites aduaneros suplementarios, fecha caducidad en alimentos y medicamentos, etc.).

En una situación de conflicto, todas las personas y las comunidades poseen capacidad de respuesta a pesar de su situación de vulnerabilidad. Las aportaciones financieras permiten la compra en mercados locales, ayudando a la activación de la economía en dichos países.

¿Qué se puede hacer desde aquí?

Apoyar la campaña de Emergencia Ucrania difundiéndola entre familiares y amistades y compartir la información que venga de fuentes fidedignas y cercanas a lo que sucede en el terreno como es la red Caritas.

En la medida en la que la llegada de personas refugiadas vaya produciéndose, desde Caritas Bizkaia haremos un llamamiento solidario para reforzar con voluntariado aquellos de nuestros proyectos que puedan ser de apoyo a las mismas (grupos de apoyo lingüístico, grupos de apoyo y acompañamiento...) o bien para impulsar nuevas acciones de apoyo.

Prestar atención a la acogida pastoral de personas/familias ucranianas de religión greco católica (rito bizantino), compatible con nuestras celebraciones, promoviendo una acogida cálida en nuestras comunidades.

¿De qué manera puedo realizar una donación económica?

Las donaciones pueden realizarse bien por transferencia bancaria o por bizum indicando como concepto UCRANIA

Cualquier **DONACIÓN** en el contexto de esta emergencia, puede hacerse a través de los números de cuenta abajo indicados o BIZUM poniendo claramente en el concepto **"UCRANIA"**

www.caritasbi.org	FIARE Banca Ética	ES52 1550 0001 20 0002699726
 bizum 33514	BBK-Kutxabank	ES85 2095 0119 91 3830633699
	Laboral Kutxa	ES59 3035 0134 45 1341043873
	La Caixa	ES97 2100 8686 80 0200004806
	BBVA	ES92 0182 1290 34 0201518634

Si se desea realizarlo por vía telefónica están habilitados los siguientes teléfonos para la atención a personas socias 688 818 818 o 94 402 00 77 así como el correo kolabora@caritasbi.org

¿Qué fin se está dando al dinero recaudado?

A través de la red internacional de Cáritas, parte del dinero recaudado se envía directamente a Caritas Ucrania con quien Cáritas Española trabaja desde 2010, apoyando diversos proyectos de acción social y de emergencia. Actualmente, la cooperación con Cáritas Ucrania se centra en varios centros de atención a personas con diversidad funcional y de atención a familias vulnerables, así como la financiación de proyectos de emergencia en el Donbass (suministro de agua potable y prevención anti-Covid), con una partida de 150.000 euros aportados por la AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional) mantienen su actividad.

Otra parte del dinero recaudado en esta emergencia se destina a la atención y acogida de las personas afectadas por esta crisis que llegan a Bizkaia. Esto supone un apoyo económico para la prestación de ayuda desde la red de acogidas de Bizkaia u otras actividades previstas que apoyen la incorporación de estas personas a nuestros pueblos y barrios.

¿Cómo se gestiona el dinero recaudado?

El dinero recibido etiquetado con UCRANIA, se destina al fin señalado en el punto anterior. Las personas donantes que deseen recibir un certificado de donación, deberán facilitar sus datos personales y de contacto, indicando la fecha, importe de donación y modo de ingreso (transferencia, Bizum...) a kolabora@caritasbi.org o bien por teléfono al 688 818 818 o 94 402 00 77

Quiero ofrecer una vivienda para acoger a las personas refugiadas

Facilitamos el contacto con Gobierno Vasco quien ha habilitado un correo electrónico al que dirigir los ofrecimientos errefuxiatuak@euskadi.eus